

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARBUEGOS

### Posiciones evacuadas

Parte oficial del sábado

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—En el día de ayer, con motivo del convoy al relevo de las posiciones Zimas, Ali Fajal y Zoco Jemis, se sostuvo combate con el enemigo, resultando el teniente de la mechalla Gutiérrez Goretiza, muerto; otro oficial herido y algunas bajas de Regulares y mechalla.

En Larache, esta madrugada ha sido evacuada por sorpresa posición Ain Raptá, retirándose sin novedad guarnición con enfermos y heridos, armamento y municiones, hecho que reviste importancia, dado lo abrupto del terreno y la tenacidad con que el enemigo había mantenido su asedio.

Esta mañana ha sido agredida la aguada Handak Hamar, siendo rechazado enemigo. En castigo de la agresión, Aviación bombardeó intensamente el aduar de Ain Maabe.

Se efectuó la evacuación definitiva de las posiciones Fedan Yebel y Blocao del Valle.

El poblado Ramla ha sido también bombardeado.

### El parte de la «Hoja Oficial»

Zona oriental.—Sin novedad. Aviación bombardeó frente, especialmente cercanías Benítez y Taurada, aterrizando un aparato en Tafersit por avería motor, sin novedad en el equipo.

Zona occidental.—Batallón España marchó del Zoco Arbáa a Fondak del Amin, haciéndose cargo columna este punto coronel Gómez Morato. Al salir columna Orgaz desde Ali Fajal para Yárdá, trató de oponerse numeroso enemigo procedente de Uad-Rás, que no consiguió su objeto, causándose escases, aunque sensibles bajas, casi todas de indígenas.

En territorio Lafache han sido relevadas fuerzas que cubrían todos los puestos avanzados de campamento Mexerah, Jadid y su ayanzadilla, y Yebel Aala, por fuerzas indígenas y Tercio.

### Agresiones de los rebeldes

MELILLA.—Desde el collado de Tizzi Azza se abrió fuego contra un grupo de rebeldes, causándose bajas vistas, que no pudieron retirar hasta la noche.

Ayer, un buque de guerra que escoltaba a los aviadores, al pasar frente a Sidi Dris, fué cañoneado desde la playa próxima, donde los rebeldes tienen emplazados varios cañones.

### Continúa el temporal

TETUAN.—Continúa el temporal dificultando las comunicaciones. Un convoy de camiones, destinado al Zoco del Arbáa llegó hasta Tarancas.

Una partida enemiga parapetada en las alturas de las inmediaciones del Fondak, dirotó a las fuerzas de protección de la carretera de Tánger. Nuestros soldados contestaron, ahuyentando a los rebeldes.

También fueron hostilizadas las tropas de Ingenieros que estaban reconstruyendo las posiciones de Beni Hozmar. Nuestro fuego mantuvo alejado al enemigo.

### Del Consejo Supremo

Para la presente semana se ha acordado la siguiente distribución de trabajo:

Martes.—Vista de la causa contra el escribiente Amadeo Bertrán, por estaña. Ponente, Sr. Valcárcel.

Vista de la causa contra el sargento Pedro Alzaga, por estaña. Ponente, señor Alcocer.

Miércoles.—Pleno.

Jueves.—Vista de la causa contra el cabo Vicente Cajal y otro, por homicidio. Ponente, Sr. Valcárcel.

Viernes.—Sala de Marina.

Sábado.—Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

## LOS SUCEOS DE VERA

### Los reos ejecutados

PAMPLONA.—A las siete de la mañana han sido ejecutados los reos Enrique Gil Galar y Julián Santillán. El reo Pablo Martín no fué ejecutado por haberse suicidado.

Cuando era trasladado Martín desde la capilla al patio, donde se hallaban los patibulos, echó a correr escaleras arriba, llegando, sin que le pudieran detener, a una ventana, que se hallaba abierta, y por la cual se arrojó al patio de la cárcel. Quedó muerto en el acto.

La ejecución de Gil y Santillán se ha llevado a cabo con las fórmulas de rigor. Antes de ser sacados de la capilla entregaron a su defensor fotografías y cartas para sus familiares.

El juez, Sr. Clares presenció, con las demás autoridades, la ejecución. Ordenó el levantamiento de los cadáveres de los ejecutados, no pudiendo hacerlo respecto del de Martín por no haber sido testigo del suicidio.

## REAL ORDEN

### El licenciamiento

Desaparecidas las causas que motivaron el retener en filas a los individuos del reemplazo de 1921, se procederá al licenciamiento de éstos el día 11 del corriente para los de la Península e Islas y para los de fuerzas expedicionarias y peninsulares del Ejército de África empezará a efectuarse el día 15 del mismo, y sucesivos.

Asimismo serán licenciados el día 11 los individuos del cupo de instrucción del reemplazo de 1923, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento (cuotas).

### Homenaje a un héroe

#### En memoria del capitán Escribano

TOLEDO.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado dar el nombre del bravo toledano capitán Escribano Aguado, muerto gloriosamente en África, a la prolongación del paseo de la Estación.

Este homenaje ha sido aplaudido por todo el vecindario, que no puede olvidar la brava acción de su valiente paisano.

El alcalde, acompañado del secretario, ha visitado al anciano padre del héroe, residente en esta ciudad para comunicarle el acuerdo y reiterarle su homenaje en nombre de la ciudad.

### Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Felipe Lucio Bueso cese en el mando de la décima división.

Confirmando la concesión de la Medalla Militar al capitán de Infantería don Jesús Tejedor Pérez.

Concediendo cruces rojas del Mérito Militar a diez oficiales del segundo grupo de escuadrillas de Larache.

Comutando la pena de cuatro años de prisión militar correccional, por deserción, impuesta al soldado del regimiento de Infantería Galicia, Victoriano Aranda Gabote, por la de un año de igual prisión.

MARINA.—Aprobando la propuesta de una vacante de capitán de fragata, de la escala de tierra, a favor del capitán de corbeta D. Celestino Hernández Vázquez.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contraalmirante honorario don Francisco Regalado Vossen.

HACIENDA.—Creando el Colegio de Huérfanos de los funcionarios del Cuerpo principal de Aduanas, que habrá de regirse por el reglamento que se acompaña.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO.

## CARABINEROS

### Ahora es la ocasión

El criterio de equidad con que el actual Gobierno viene inspirando sus disposiciones, permite se abrigue la esperanza de que todo lo que sea justo y razonable ha de tener probable acogida; tal sucede con diversos asuntos de organización, que si no por mal deseo, a lo menos por rutina y abandono pueden señalarse en todos los órdenes de nuestra Administración.

En los servicios y legislación aplicable a Carabineros, se observan más que en parte alguna esos defectos que en algunos casos ocasionan sensibles consecuencias. Vamos a ocuparnos, como ejemplo, del criterio y jurisprudencia existentes que niega a los Carabineros el carácter de fuerza armada cuando intervienen en un asunto ajeno a su peculiar servicio. Este absurdo precepto, aparte de traducirse muchas veces en daño no pequeño del orden público, reduce, además, en desprestigio del Instituto, mermando a su personal la fuerza moral de que tan necesitado se halla.

Supongamos, verbi gracia, que se celebra en un campo próximo a un destacamento de Carabineros una festividad o romería, y que en las inmediaciones no existe Guardia civil ni ningún otro agente de la autoridad. Si sobreviene una reyerta (cosa frecuentísima en tales reuniones), el carabnero que la presencia, al tratar de intervenir en ella, aunque esté de servicio, con su uniforme y sus armas reglamentarias, ha de hacerlo en las mismas condiciones de un particular, cualquiera, perdiendo en absoluto el fuero militar y sin que se le reconozca carácter ninguno ni aun de agente de la autoridad. En tales condiciones, si para restablecer el orden y hacerse respetar se ve obligado a proceder coactivamente, y causa algún daño, se ve envuelto en una causa criminal con todas las desagradables secuelas que se derivan de tales procedimientos.

Compréndese fácilmente el violento dilema que en semejantes casos se plantea a los individuos del Cuerpo. Si permanecen indiferentes y desatienden los requerimientos que nunca dejan de dirigirles los testigos presenciales de la cuestión, se exponen algunas veces a contraer responsabilidades por omisión, y siempre a sufrir vituperios y censuras de los que no conocen el criterio que los comientamos.

Si, por el contrario, intervienen y se ven precisados a usar de la fuerza, cualquier accidente que se origine puede acarrearles consecuencias gravísimas, que con facilidad se traducen en la expulsión del Cuerpo, como pena accesoria.

La simple expansión de estos hechos es bastante para apreciar el enorme absurdo de mantener el referido criterio, pues si se teme que pudieran ocurrir extralimitaciones, castigúense cuando es necesario, como ocurre con los demás agentes de la autoridad, a quien por ese temor nadie pensó en menúsarles atribuciones. Hacer otra cosa es tanto como guiarse por aquel adagio: «Por miedo a gorriones, no se debe subir trigo.»

Considérese, además, la desastrosísima situación en que quedan los carabineros al exteriorizarse su falta de atribuciones, pues, dado su especial servicio, tan poco simpático para los habitantes de nuestra periferia, todo lo que sea restarle prestigio se traduce en evidente daño del buen servicio que están llamados a prestar a la Hacienda.

### EXTRANJERO

#### Las deudas aliadas

LONDRES.—El «Daily Express» ha hecho público que el Gobierno inglés ha notificado al norteamericano que cree necesario que todo privilegio que Norteamérica conceda a cualquier aliado en cuanto a la liquidación de sus deudas, debe ser aplicado automáticamente a la deuda que la Gran Bretaña tiene aún pendiente.

## LA OLA COMUNISTA AVANZA

### Francia se da cuenta del peligro que la amenaza

#### Avisos de la Prensa

PARIS.—El periódico «La Liberté» dice tener la prueba de que un golpe de mano bolchevique es inminente en París, y agrega que el Gobierno dejará hacer, pues parece que el «cartel» de las izquierdas había recibido apoyo electoral procedente de Moscú.

«Pertinax», en «L'Echo de Paris», dice que el golpe de Estado de los comunistas en Reval debe servir de enseñanza al Gobierno francés, ahora que se instala en París la Embajada bolchevique. «Le Matin», con motivo del asunto Sadoul, publica un artículo con el siguiente epigrafe: «Por orden de Moscú se está organizando la insurrección en Francia.»

El artículo tiende a hacer ver los peligros de una agitación comunista en Francia, y señala especialmente las organizaciones llamadas «células», formadas por criados, porteros y pequeños vendedores ambulantes o establecidos en tiendas modestas, los cuales están encargados de un servicio de espionaje en las casas.

Por último, «L'Echo Nouvelles», órgano del bloque de las izquierdas, dice que si el ex capitán Sadoul ha venido a Francia con el fin de demostrar su inocencia y obtener su rehabilitación, puede contar con su decidido apoyo; pero que si el ex capitán ha atravesado la frontera con el propósito de entretener en Francia un estado de agitación peligroso para la paz social; si los bolcheviques pretenden directa o indirectamente desarrollar su propaganda, a cubierto de la inmundicia diplomática, este diario, que fué el primero en decir al Gobierno que era necesario reconocer al Gobierno de los Soviets, sería también el primero en pedir al Sr. Herriot que entregara sus pasaportes al Sr. Krassin.

#### Mercedes contra el comunismo

PARIS.—El «Matin» dice que en el Consejo de ministros celebrado el jueves, el Gobierno se ocupó largamente de la agitación comunista, leyendo el ministro del Interior su informe acerca de la nueva ofensiva bolchevique, desarrollada con la cooperación activa de numerosos elementos extranjeros.

El Gobierno acordó adoptar las medidas necesarias para contrarrestar esta propaganda. Entre otras medidas, figura la de quedar definitivamente depuestos los maestros comunistas que han sido destituidos. Hoy serán conducidos a la frontera 50 comunistas extranjeros, contra los cuales se había ya dictado auto de expulsión.

#### LA LEY DE DESTINIOS CIVILES

### Los empleados municipales

Anteanoche fué recibida por el presidente del Directorio militar la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, acompañada del alcalde de Legorón y nutridas Comisiones de empleados municipales de Berges, Avila, Segovia, Piedrahita, Sevilla, Toledo y otras poblaciones.

Los comisionados dieron las gracias al presidente por la Real orden aclaratoria del 27 del próximo pasado, y le rogaron que, como a pesar de la benevolencia que en aquella se tiene para ejercitar el fuero de Guerra, en los cinco años que se señalan están incurridos varios miles de modestos empleados de los Ayuntamientos de provincias, los cuales quedarían en el mayor desamparo, se estudiara rá-

El Gobierno adoptará también medidas rigurosísimas contra la Prensa que alienta la agitación comunista.

### Los comunistas franceses son enemigos de la defensa nacional

PARIS.—Esta mañana ha continuado en la Cámara la discusión del presupuesto de Marina.

El diputado comunista Sr. Cornavin dirigió violentos ataques al Gobierno, del cual dijo que, como todos los Gobiernos capitalistas, no hace nada para impedir la guerra.

Al contestarle el ministro de Marina, Sr. Duménil, dio lectura de una declaración hecha recientemente por el Gobierno ruso, en la que se dice que el primer deber de todo Gobierno es el de estar preparado siempre para la guerra.

El jefe del grupo comunista Sr. Cachin, replicó al ministro que los Soviets, lo mismo que el partido comunista en general, debe estar preparado para defenderse contra todos y contra todo.

El Sr. Cornavin volvió a hacer uso de la palabra para afirmar que el Gobierno ruso tiene su flota y ejército preparados para apoyar la primera revolución política que siga el ejemplo de Rusia.

El ministro de Marina, que ha sido aplaudido por casi toda la Cámara, declaró que en la Conferencia de Roma, el representante de los Soviets pidió para Rusia 400.000 toneladas de buques de primera línea, cantidad que podría reducirse a 280.000 toneladas si la flota de guerra de los países que no tienen acceso natural al Báltico y al mar Negro se comprometían a no entrar en dichos mares.

—Aun en este caso—añadió el señor Duménil—el tonelaje de buques de primera línea pedido por Rusia hubiera excedido en 10.000 toneladas al de Francia.

El Gobierno terminó diciendo el ministro—sabría defender a Francia y al fruto de la Revolución francesa contra toda clase de manejos, y mantendrá la moral de las tripulaciones de los buques de guerra contra las predicaciones comunistas.

#### Movilización del ejército rojo

MOSCU.—Los Soviets han decretado la movilización parcial del ejército rojo. Esta decisión obedece a la inquietud que los Poderes rusos sienten ante la actual situación internacional.

Se han dado órdenes urgentes a las fábricas para que aumenten la producción del material de guerra, y particularmente de los gases asfixiantes.

Se ha dado una fórmula que permitirá continuar en sus destinos a los hoy excluidos en la citada Real orden, sin perjuicio a cuantos aspiren a empleos por la Ley del 85.

Los señores Crezo y alcalde de Logroño propusieron una fórmula al presidente del Directorio, y se convino en que el Comité Nacional de Obreros y Empleados Municipales de España le diera forma en una razonada instancia, que sería estudiada con cariño y rapidez por el presidente, quien se encuentra animado de los mejores deseos.

Seguidamente, el Sr. Crezo celebró una detenida conferencia telefónica con el Sr. Cardona, presidente del Comité Nacional, comunicándole el acuerdo, que con toda urgencia será puesto en práctica.

También visitó esta comisión al director general de Administración local.

RECOMPENSAS DE GUERRA

Personal de la Escuadra de instrucción

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede al personal de los buques de la Escuadra de instrucción que a continuación se relacionan...

Azorazado «España»: Primeros maquinistas D. Francisco M. Pita y D. Juan Guzmán; segundos maquinistas D. Juan Alonso y D. José Casais...

Acorazado «Alfonso XIII»: Primer condestable D. Manuel Amor Patiño; primer contramaestre D. Andrés Lorenzo Borja...

Cruceiro «Princesa de Asturias»: Primer contramaestre D. Manuel Muñiz; primer condestable D. Pedro Pena...

Consejo Supremo de Guerra y Marina Sentencias y Providencias

Sentencias y Providencias

Antecedentes.—Resultando: Que el día 17 de agosto de 1917, y momentos antes de la lista de retreta, en un cobertizo próximo a la cuadra del cuartel en que se alojaba en Vitoria el regimiento de Infantería de Cuena...

Resultando: Que A. C. y P. B., que tuvieron conocimiento de la reunión y del objeto de ella, comunicaron a los soldados detenidos en el calabozo lo que se proyectaba.

Resultando: Que instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra ordinario de cuerpo, celebrado en Vitoria el 17 de diciembre de 1917...

Resultando: Que el auditor de la sexta región estimó que el fallo era justo, y el capitán general disintió del anterior dictamen...

De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Doctrina.—Considerando: Que aparte de la participación que se señala en los resultados, de los seis encartados en el procedimiento, realizaran actos originarios de responsabilidades.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de cuerpo, celebrado en Vitoria el 17 de diciembre de 1917...

Resultando: Que los hechos perseguidos constituyen la proposición de delito de sedición, que prevé y castiga el artículo 231, párrafo segundo...

Resultando: Que el auditor de la sexta región estimó que el fallo era justo, y el capitán general disintió del anterior dictamen...

Guardia civil

Exámenes de sargentos

En los exámenes verificados en la Dirección general, para el ascenso a suboficial, han sido aprobados los sargentos siguientes:

Día 5.—David Méndez Fernández, de Pontevedra; José Muñoz Guerrero, de Jaén, Ricardo Méndez Tusol, de Castellón; Pascual Gines Espallargas, de Zaragoza; Manuel Malillos González, de Madrid; Domingo Bejiga Carapeto, de Barcelona; Antonio Pérez Alvarez, de Córdoba; Dámaso Ramos Panto, de Cáceres; Dionisio Gómez Arias, de Guadalajara; Ramón Sánchez Castro, de Toledo; Amancio Martínez Martínez, de Burgos; Casto Serrano Marqueta, de Soria; Eugenio Santos Guarnizo, de Ciudad Real; Jesús Sánchez Zapata, de Coruña.

Día 6.—Luis Barros Martín, de Zaragoza; Francisco Villoria (Cespe), del Norte; Vicente Robledo Constanzo y Modesto Cebriño Borrillo, de Cáceres; Jaquín Selvi Aliaga y Matías Celma Escora, de Castellón; Feliciano Ramírez Bárcena, de Santander; Guillermo Camarero Rojo, de Burgos; Samuel Ballesteros America, de Logroño; Francisco Sánchez Torres, de Córdoba; Andrés Valverde Pérez, de la segunda Móvil; Ramón Salvador Vázquez, de la de Huesca; Valentín Nieto Casillas, de Badajoz; Domingo Navarro Hernández, de Murcia; Crescencio Jiménez Briones, de Santander; y José Andrés Gil, de Valencia.

Terminada la actual convocatoria de exámenes, daremos a conocer la lista general de los nuevos suboficiales.

FLORIDA CRUZ, 14. MADRID FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS CORONAS

Un túnel bajo el Tajo

LISBOA.—Se ha presentado en el ministerio de Comercio una solicitud, acompañada de la Memoria y planos necesarios, pidiendo la concesión para la construcción de un túnel que uniría las dos orillas del Tajo...

Los peticionarios son el marqués de Rochedonart y M. León Gerodias, y solicitan también la construcción de líneas férreas entre Barreiro y Cacilhas.

El túnel, semejante al recientemente construido bajo el río Hudson, tendría 6.250 metros de largo.

Ultimamente se había pensado en la construcción de un puente, lo que parece de difícil realización, a causa de las profundidades, corrientes, etc., etc.

La Memoria y los planos presentados serán entregados uno de estos días a la Comisión técnica del ministerio de Comercio y Comunicaciones.

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'por 100 Interior', 'por 100 Exterior', 'por 100 Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Acciones', 'Moneda extranjera'.

PROGRESOS DE LA T. S. H.

El envío de fotografías

WASHINGTON.—Mister Jenkins, inventor de un procedimiento totalmente diferente al empleado la semana pasada por la Radio Voperation de América para la transmisión de fotografías por T. S. H., ha realizado ensayos absolutamente satisfactorios.

El procedimiento de Mr. Jenkins se basa en el principio de los rayos luminosos en ondas etéreas. A la recepción, estas ondas se transforman nuevamente en rayos luminosos, que impresionan una placa fotográfica.

La dirección de EJERCITO Y ARMADA, desea de corresponder a la buena acogida que dicho periódico ha tenido por el personal del Cuerpo de Carabineros...

El ex dictador de Venezuela, ha muerto

SAN JUAN DE PUERTO RICO.—En esta ciudad ha fallecido, a los sesenta y cinco años de edad, D. Cipriano Castro, famoso político venezolano, que ejerció durante bastante tiempo la dictadura en su país, de donde fue Presiente de la República.

ALMACENES DE ACEROS METALES Ferretería y herramientas Félix Román Mortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9 TELEFONO 12-73 M MADRID

BUZON

NERVA, P. M.—Sin duda debió ser el informe anterior; pedimos nuevos datos, que le comunicaremos. MEDILLA, J. A.—Diga dónde fue examinado aspirante que interesa. VILLOLDO, A. H. B.—Después anotaciones mes actual, le informaremos extensiones que interesa. TETUAN, J. S. P.—Hace el 472 de la escala general de soldados; tardará más de un año, si el año próximo. SEGANGAN, A. G. V.—Para poder solicitar, tiene que cumplir dos años de servicio en filas. PONTEVEDRA, J. M. E.—Dichos preceptos no han sido modificados. Vea el caso en la Real orden de Gobernación de 8 de septiembre de 1920.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 8755. APARTADO DE CORREOS N.º 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436

TEATRO REAL

La próxima temporada

Es, en verdad, digna de todo aplauso la actividad y raro acierto con que la prensa del teatro Real, sin tiempo, apenas para nada, y menos para organizar una temporada tan difícil y costosa como la de nuestro primer teatro de ópera, ha conseguido ultimar los detalles todos de la que ha de comenzar el próximo día 11, con la representación de «Los hugonotes» de Meyerbeer. En esta solemnidad hará su presentación en el Real la notable soprano española María Llácer. Con ella queda completo el formidable cuadro de divas que componen la japonesa Teikokiwa, la francesa Inez Gull y la española Mercedes Capri, y Fleta, Muratore, Galleffi y Bottoni, entre cuya lista cabe esperar que será la próxima una de las temporadas de ópera más acertadas a que hayamos asistido en Madrid. Así nos lo hace esperar al menos, con esto, la garantía de Casali y el acierto a que nos tiene acostumbrados el gusto depurado de Luis París, figura imprescindible en el Real.

Philips 1/2 watt La preferida mundialmente Se vende en todos los establecimientos de electricidad

HERNANDEZ S.A. MADRID, Prado, 30.—BARCELONA, Mallorca, 198. Y ADOLFO HILG...

RECOMPENSAS

Ascensos a suboficiales

Vistas las propuestas adicionales que en 10 de noviembre próximo pasado curso, a este ministerio el general en jefe del Ejército de España en Africa a favor de clases e individuos de tropa de Cuorpos y unidades de la Comandancia general de Melilla, por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, desde 1 de febrero a 31 de julio de 1922 (quinto período), se confirman los ascensos de clases de primera categoría otorgados por V. E. en vista de sus facultades, y se concede el empleo de suboficial a los sargentos que figuran en la siguiente relación, con la que se considerará ampliada la publicada a continuación de la Real orden circular de 2 de septiembre último.

Los cabos y sargentos a quienes se concede el empleo inmediato por esta soberana disposición, disfrutarán en el mismo la antigüedad de la fecha final del período citado.

Tercio de Extranjeros.—D. Domingo García Gómez y D. Baldomero Fernández S'polita.

Regimiento de Artillería de plaza y posición de Melilla.—D. Antonio Machuca Báez.

Grupo mixto de automóviles y radiotelegrafía de Melilla.—D. Francisco Rancano Sarriles.

Tropas de Policía Indígena de Melilla.—D. Daniel Rubio Pines.

Regimiento de Cazadores de Lusitania.—D. Manuel Llena (Serrano) y D. Gregorio Trinidad Pérez.

Primer regimiento de Zapadores.—Don Víctor Nuñez Lacalle.

Regimiento de Artillería de Melilla.—D. Ciriaco Leo Caballero, D. Jorquín Gil del Río y D. Félix Gallego Rubio.

Compañía de ametralladoras de posición.—D. Enrique Bonillo Mauricio.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla.—D. Hilario Navarro Alvarez, D. Ramiro Alvarez Astray, D. Francisco Morón Peña, D. Enrique Rubio Fernández, D. José María Francés Segura, don José Rosel Bujeda, D. Angel Alegre Rodríguez, D. Joaquín Santos Martínez, D. Esteban López Nortés, D. Andrés Martín Pintado, D. Adolfo Sánchez Rodríguez, D. Bartolomé Tomás Gutiérrez, D. Casimiro de Marcos Valenciano, don Número 1.361, Ben Aixa Ben Mohamed Grani, y D. Ramón Grovas Estévez.

Cruces del Mérito Militar

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede al suboficial D. Alberto Mediavilla Guillén, con destino en el regimiento de Artillería de Melilla, la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa, desde 1 de febrero a 31 de julio de 1922 (quinto período), debiendo considerarse ampliada con dicho suboficial la relación publicada a continuación de la Real orden circular de 2 de septiembre último.

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede al sargento de Caballería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, Juan Navas Panéque, la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, desde 1 de noviembre de 1920 a 31 de julio de 1921 (tercer período).

DE VIGILANCIA

Rompe el distinguido compañero Torres una lanza en pro del gorro o del guardapolvo. Ambas cosas son reglamentarias, aunque ciertamente se lleven, como indicamos, por muy pocos funcionarios. Tan sólo se concede a ello alguna importancia en las oficinas de la Dirección general, cuando debían venir más obligados a llevarlas los de las guardias o mesas de Comisarias, Secretarías de éstas y, en general, cuantos tienen más relación con el público.

La primera de las prendas indicadas, el gorro, de antiguo establecido, es de color azul, y lleva serreta y cordones de oro verde, la serreta y cordones van sobre fondo verde, y sobre ellos están en enlace las iniciales C. V., surmontadas de la corona real, en oro.

En cuanto al guardapolvo, también existe modelo oficial que, si mal no recordamos, debió al fallecido director general Sr. Arlegui.

El citado guardapolvo o batín es de dril fuerte, kaki oscuro, con cinturón, cuello vuelto y solapas. Lleva grandes botones dorados, con las iniciales C. V. enlazadas; en las bocanangas, sobre fondo verde, la serreta y cordones, como en el gorro, por categorías, y en los ángulos del cuello una pequeña insignia, en metal dorado, con las iniciales C. V. y la corona real.

Quedamos, pues, en que el Cuerpo de Vigilancia tiene para sus funcionarios de oficina uniforme reglamentario; mas quedamos también en que no lo llevan todos los que, por su destino, debieran usarlo. Faltó solo—según el Sr. Torres cree y nosotros con él—una orden terminante que, en bien de la mayoría, concluya con apatías y desidias y obligue de un modo absoluto al uso de tales distintivos.

Ello es conveniente por innumerables razones; da mayor autoridad al funcionario, más prestigio al Cuerpo, deshace equivocaciones de mal efecto y molestias innecesarias, guía al público que ha menester recurrir a las dependencias policíacas y es, en fin, un detalle tan significativo, que, por lo mucho, todos los que rigen los Cuorpos de la Policía gubernativa y se preocuparon de él, aunque, sin embargo, ninguno le dió la fuerza y vigor necesarios.



Se nombra ayudante del presidente de la Junta de movilización de Industrias civiles al comandante de Artillería don Froilán Méndez Vigo.

Se confirma en el cargo de ayudante del general Gabinete al teniente coronel de Infantería D. Antonio Montaner.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Bustamante al capitán D. César Balmori.

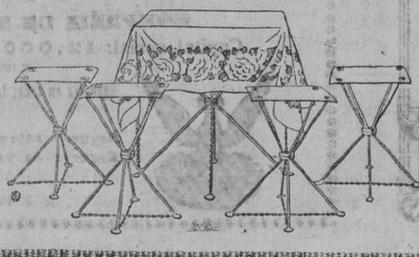
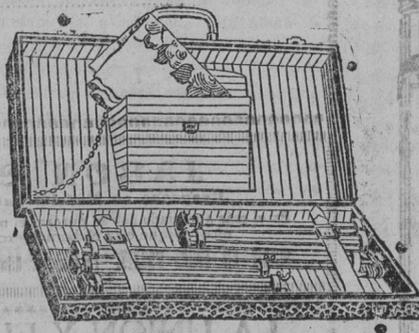
Queda disponible en la cuarta región, por cesar de ayudante, el teniente auditor de primera D. Ignacio Grau Singlar.

Circulares de Guerra

Vista la instancia del auxiliar de oficinas de primera clase del personal del material de Artillería D. Rafael Arrabal Banda, con destino en la Comandancia general de Artillería de la quinta región, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo quinto del Real decreto de 11 de abril de 1917, se concede, con carácter general, derecho al uso de la Cartera militar de identidad al personal del material de Artillería que tenga asimilación de oficial, con arreglo a la Real orden de 11 de septiembre de 1923.

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda

MESA AUTOMÁTICA "TASTU"



UNA INGLESA IMPERTINENTE

Eltiempo es oro...

Toda la Prensa recoge la noticia de un suceso ocurrido en Barcelona; hay quien lo califica de cómico, juzgando con una buena fe que nos parece excesiva: más que cómico podemos calificarle de indeseable y de impertinente...

Es el caso que en las Oficinas de Correos van los servicios muy atrasados, por insuficiencia de personal, y ello dió lugar al siguiente incidente:

Una señora inglesa quería certificar unas cartas, y tropezaba con la dificultad de que en las dos últimas ventanillas de las Oficinas se formaban «cebras» interminables; se arinó de ironía, y tomó asiento frente a una de las ventanillas citadas, sacó algodón y agujas y empezó la espera en hacer un maravilloso tejido de «craquelé».

El suceso de humor debieron reírselo, porque volvió a certificar otra carta, y en previsión de que la espera fuese tan prolongada como la anterior, se presentó en las Oficinas acompañada de una amiga y dos butacas plegables, tomaron asiento, y con la misma naturalidad que podían emplear en su casa propia, hicieron en un infemillo el acreditado te de las cinco, que aborrecieron reposadamente. Al cabo de tres horas les llegó el turno.

La dama inglesa, una vez que hubo certificado la carta, pidió que la recibiese el administrador de Correos; le contestaron que dicho jefe no podía recibir visitas, por el agobio de trabajo que sobre él pesaba; insistió la dama, y al fin consiguió ver al administrador, a quien con la mayor de las amabilidades y una seriedad en la que no había manera de vislumbrar la ironía de su actitud, le explicó su profundo agradecimiento por el mejoramiento que venía advirtiendo en los servicios, pues en tanto que en la primera ocasión tuvo que esperar cuatro horas, hoy sólo aguardó tres, con lo cual ganó una hora, que, según el adagio inglés, es un millón de oro.

En vista de la actitud de la dama, el administrador la denunció y fue conducida a la Comisaría, donde la pusieron en libertad, después de conocer su filiación.

La dama inglesa de referencia habrá podido comprar la excesiva galantería de nuestras autoridades, que saben disculpar las impertinencias, cuando las comete una señora...

Y es que el adagio «el tiempo es oro», tiene una segunda parte, que también vale un te oro: que no es todo oro en el mundo.

El aguinaldo del soldado

Día de plegaria y colecta. El eminentísimo señor cardenal primado ha dirigido a todos los prelados españoles una carta, que dice así:

«Los reverendísimos metropolitanos, reunidos en Madrid, hemos acordado celebrar un día de plegaria nacional en todas las iglesias de España, en la fiesta de la Inmaculada, o en un día de su octava, con misa de comunión general y exposición del Santísimo Sacramento, y

por la tarde, rosario, bendición y reserva, para impetrar del cielo la consecución de los ideales de paz y bienestar de la Patria, el éxito feliz de nuestro glorioso Ejército y la eterna recompensa de los que han sucumbido en la campaña de Africa.

A la vez se hará en el mismo día una colecta con destino al Aguinaldo del soldado, entregando los señores curas el producto de la misma en el centro de recaudación más próximo.»

Función de beneficio

El martes próximo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el teatro Lara una función extraordinaria, cuyos productos se destinan a engrasar la suscripción a favor del Aguinaldo del soldado.

Se pondrá en escena el magnífico poema dramático, original de los señores Alvarez Quintero, titulada «Canciones», y la canción alegórica al acto, titulada «Cruz de guerra», que interpretará la insigne actriz Lola Membrives.

A la función asistirán Sus Majestades y Altezas Reales.

La concesión de quinquenios

En los avances que se practican en el cálculo de las necesidades de la nación, para el formalizarse el próximo presupuesto, se atenderá, como siempre, a cuanto se considere verdaderamente imprescindible y esté justificado.

Entre las muchas atenciones que no es posible pnedan pasar desapercibidas, y que hasta ahora no se atenderán, se encuentra la que se refiere a la situación económica de los funcionarios de Vigilancia, más principalmente en las categorías inferiores, que son en las que más se estanca el personal.

Dado el poco porvenir que ofrece el movimiento normal de las escalas en este Cuerpo, son muchos los años que los funcionarios han de permanecer en las primeras categorías del escalafón, en las que la retribución económica es, en la mayoría de los casos, insuficiente para poder atender a las más imprescindibles necesidades de la vida.

En otros organismos del Estado ya se ha previsto este caso del estancamiento de los funcionarios en las respectivas escalas, y se les ha aplicado el único medio posible, remediando así, como es de justicia, este perjuicio: nos referimos al abono de una cantidad determinada, fuera del sueldo, por cada cinco años que se permanecen en una misma categoría.

Es esto tan justo, que sin la menor dificultad se aplicó, como decimos, para otros organismos, que vienen disfrutando de este beneficio lógico y necesario; pedimos que se conceda igual para los funcionarios de Vigilancia.

A poco que se medite en ello, se reconocerá que este Cuerpo se encuentra en materia económica en una situación verdaderamente difícil e insostenible, y si a ello se une el que por imperiosa lentitud en los ascensos en las últimas categorías, como decimos, tienen que permanecer muchos años, se comprenderá la justicia de cuanto exponemos.

Los quinquenios vienen a reparar en parte esta situación, y para ello fueron creados, y de esta manera, y haciendo la clasificación como es debido, considerando para este efecto como categoría, teniendo en cuenta la organización actual, a las denominaciones que podríamos llamar específicas, de agrupaciones en la escala general, se daría una solución que, sin ser muy gravosa para el presupuesto, remediaría lo que lamentamos.

Es decir, que atendiendo al criterio sostenido en otros Cuorpos para estos efectos, la permanencia en las categorías se considerarían de aspirantes, inspectores y comisarios, sin que la clase, dentro de cada denominación, influyese a este efecto, perdiéndose, como es natural, al pasar de un sector a otro; esta idea debe recogerse y estudiarse con el detenimiento debido.

Los momentos son de economía y solamente debe atenderse en el Presupuesto a cuanto se considere indispensable y necesario; en estos conceptos está incluido lo que exponemos, y tenemos la seguridad de que así será reconocido, y la esperanza de que se remediará el mal, que cada día se va acentuando con las dificultades que se presentan.

Estamos a tiempo de estudiar y resolver esta cuestión, que no admite más demora.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estu-

dios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arquelógico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 1), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Buena Vista (Don Ramón de la Cruz, 90), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buena Vista (Don Ramón de la Cruz, 90), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis: La jania de la leona.—A las diez: Doña Perfecta.

PRINCESA.—A las seis: El juramento de la Primorosa.—A las diez y media: Abarragotia y Salabarrera.

LARA.—A las seis: Señora ama.—A las diez y media: Cancionera.

ESLAVA.—A las seis y cuarto: Mujer y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media: Cuando empieza la vida.

INFANTA ISABEL.—A las seis: La buena suerte.—A las diez y cuarto: El aire de Madrid.

COMEDIA.—A la diez y cuarto: Los garbanzos de Castilla.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media: ¡Bésceme usted!

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto: La virtud sospechosa.

APOLO.—A las seis y media: La Bejarana.—A las diez y media: Don Quijote el amargao o El que siembra vientos...

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto: La otra venda y Flandorfer, el único (estrenos).

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Vidas rectas.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media: El rey del tango.

MARTIN.—A las seis y media: La carne flaca y El señorío de Ponte.—A las diez y cuarto: El señorío de Ponte y Levantate y anda!

NOVEDADES.—A las seis: La chita del mesón.—A las siete y cuarto: El viaje de la vida.—A las diez y media: La Bejarana.

LATINA.—A las seis: Los bolcheviques, Garabatusa, El portero del 11.—A las diez y cuarto: La bella peluquera, Garabatusa.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: La Gran Vía, Certamen nacional.—A las diez y cuarto: La Marsellesa.

FUENCARRAL.—A las seis: El invernadero.—A las diez y cuarto: Tormento.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y media: Boxeo.—A las diez y cuarto: Cuatro débuts. Cándida Suárez.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media: Variedades, Caperucita roja. La ocasión hace al ladrón. Fin de fiesta.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Rosita Pastor, Fuensanta, Mazarino, Luisita Esteso, Fanny Nájano, Saluz Ruiz.

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz...

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales... Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos...

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

SOLAS Y PELAEZ (S. en C.)

Estufas para carbón a 10,50 pesetas. Braseros a 1,75 pesetas. Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica. BARQUILLO, 41-FERRERERIA TELEFONO 50-10 M.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet.

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28 Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 3 duplicado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... (Nombre)... (Fecha y firma)... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Misioneros de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias estan dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3 APARTADO 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA: M. S. de N. 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 180.

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

JABON ENTARINADO

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS ENUNIDOS Capital social: 12.000 millones de pesetas.

Seguros contra incendio y robo. Seguros de vida y accidentes. Seguros de mar y comercio.